

## **ACTA N° 63**

--- Siendo las diecisiete horas y diez minutos del día diez de octubre del año dos mil diecisiete, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE y los Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Pablo Andrés EUILLADES y Ana María Ester FURLANI (1er. Suplente en reemplazo de la Dra. Lucía Inés BROTTIER). Por los Profesores Adjuntos: Ing. Susana LLAMAS. Por los Alumnos: Sr. Hernán GARCÍA (4to. Suplente en reemplazo de la Srta. Martina Milagros KURET) y Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO. -----

--- Ausentes: Con aviso: Ings. Javier Eduardo ARANA y Gabriel GAIDO. Sin aviso: Ing. Juan Carlos NAJUL y Sr. Maximiliano CAMPANELLA (4to. Suplente en reemplazo del Sr. Lautaro DELGADO CURBELO).-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Srta. María Rosa COPPOLINO. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- Iniciando la misma, el Ing. FERNÁNDEZ solicita autorización para tratar dos (2) temas fuera del Orden Día. Hecha la descripción de los mismos, se autoriza. -----

--- Al respecto, con autorización del Cuerpo, se refiere la Mgtr. Lic. Silvana BRACELI –Secretaria Administrativa Económico Financiera- sobre la designación de dos (2) docentes para el dictado del Curso de Nivelación – Ingreso 2018:-----

- MONTICHELLI, Daniel Santos: se gestionó por Resolución N° 163/2017-CD una contratación por no contar con un cargo docente. Mientras se gestionaba la misma el profesional obtuvo un cargo en el Instituto Tecnológico Universitario, por lo que correspondería dejar sin efecto la mencionada disposición y tramitar un Adicional por Función Crítica. Se aprobó. -----

- CALVO OLIVARES, Romina: por Resolución N° 161/2017-CD se le otorgó un incentivo en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS y Rectorado informó, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 44/2012-CS, que la Profesional ha superado el límite del incentivo otorgado por lo que no es factible asignarle el mismo. -----

Por tal motivo, se solicitó dejar sin efecto la Resolución N° 161/2017-CD, se otorgue un Adicional por Función Crítica a la Dra. CALVO OLIVARES a fin de que pueda continuar cumpliendo su función. Se aprobó.-----

--- Siendo las 17:12 hs. ingresa a la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE.-----

--- A continuación, se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día.

**1. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:-----**

- Acta N° 59 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 15 de agosto de 2017, pendiente de aprobación.-----
- Acta N° 60 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 29 de agosto de 2017, pendiente de aprobación.-----

--- Teniendo en cuenta que el Acta N° 60 se encuentra en etapa de revisión, se sometió a consideración del Cuerpo únicamente el Acta N° 59, la que resultó aprobada por los señores Consejeros presentes.-----

**2. INFORME DEL DECANO. -----**

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican:-----

**2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS.-----**

El Sr. Decano comunica a los miembros del Cuerpo que el Sr. Rector convocó a los Decanos de las Unidades Académicas de la Universidad, a una reunión que tuvo lugar el viernes 6 de octubre a la hora 12:00, con el Señor Embajador del Estado de Israel en Argentina. Durante la reunión se trabajó en los primeros pasos hacia una relación de colaboración en el ámbito académico y científico con Israel. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

**2.2. ACTO DE COLACIÓN DE GRADOS.-----**

En relación con el Acto de Colación de Grado y Posgrado, Promoción 2016, que tuvo lugar el jueves 5 de octubre del año en curso, el Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que el mismo se desarrolló exitosamente, que ha recibido palabras de elogio y felicitaciones por el trabajo realizado por la organización del acto para que todo transcurriera sin dificultades, en orden y para el agrado y la celebración de nuestros egresados y acompañantes. En tal sentido, agradece y hace también extensivas las felicitaciones al Personal de Apoyo Académico por la labor cumplida. El Cuerpo adhirió.-----

**2.3. HECHOS OCURRIDOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.-----**

Presidencia comunica a los señores Consejeros que en relación con los hechos ocurridos el pasado 3 de octubre, en que fuerzas de Gendarmería Nacional ingresaron al predio de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, mientras se desarrollaba un acto con motivo de cumplirse dos meses de la desaparición de Santiago MALDONADO, y que son de dominio público, en su sesión ordinaria del 4 de octubre del presente año, el Consejo Superior resolvió: Repudiar los hechos ocurridos el día tres de octubre de 2017, en la Universidad Nacional de Rosario, donde fuerzas de Gendarmería Nacional ingresaron al predio de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, mientras se desarrollaba un acto con motivo de cumplirse dos meses de la desaparición de Santiago MALDONADO, no contando con el aval ni la autorización de ninguna autoridad

judicial ni universitaria. Luego de un intercambio de opiniones, el Cuerpo adhirió a lo resuelto por el Consejo Superior de esta Universidad.-----

#### 2.4. ACREDITACIÓN CARRERA ARQUITECTURA: VISITA DE PARES

Presidencia informa a los miembros del Cuerpo que, en relación con la Acreditación de la carrera Arquitectura, el 2 de octubre tuvo lugar la visita de Pares Evaluadores de la CONEAU, conforme la agenda anticipada, con resultado exitoso. Antes de partir, mantuvo una reunión con los Pares Evaluadores y técnica de la CONEAU oportunidad en que se refirieron a los aspectos generales del trabajo realizado. De modo particular, resalta un comentario de uno de los Pares Evaluadores, compartido por los otros: “El broche de oro fueron los alumnos”, haciendo referencia al compromiso evidenciado en el proceso y la participación activa de los mismos. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

#### 2.5. SNRA – RTF. -----

En relación con el avance del trabajo realizado por la referente institucional de la Familia de Ingenierías, Ing. Silvia RAICHMAN, el Sr. Decano informa que por La Resolución 1870/2016 del Ministerio de Educación y Deportes se crea en octubre de 2016 el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior (SNRA). De acuerdo al Artículo 7 de dicha Resolución Ministerial, la unidad de medida en base a la cual se efectuará el reconocimiento académico de trayectos formativos es la Unidad de Reconocimiento de Trayecto Formativo (RTF) que estima en horas el tiempo de trabajo total del estudiante para el cumplimiento de los requisitos de aprobación establecidos en el plan de estudios correspondiente. -----

El 12 de Diciembre de 2016 la SPU presenta el dispositivo de implementación del SNRA a las tres primeras familias de carreras (Ingenierías, Arquitectura, Informática) en una primera reunión nacional realizada en el Ministerio de Educación de la Nación y se acuerda una agenda de trabajo para el primer semestre de 2017. Se definen las reuniones por región con referentes institucionales de las Universidades públicas y privadas que en Noviembre de 2016 firmaron convenios para adherirse al Sistema mencionado. Se establecen reuniones de acuerdos regionales e interregionales de trabajo con el objeto de avanzar en el proceso de acuerdos curriculares para la familia de carreras de Ingenierías. -----

De Febrero a Junio de 2017 se realizaron cuatro reuniones regionales y cuatro reuniones interregionales para trabajar sobre la compatibilización para los reconocimientos de carreras iguales y la compatibilización para los reconocimientos de carreras diferentes dentro de la familia de carreras de Ingenierías. Hacia el interior de nuestra Casa de Estudios se completaron las Planillas correspondientes a las Carreras de Ingeniería Civil, Industrial y Mecatrónica. Se realizaron tareas de revisión de acuerdo a lo solicitado en la Tercera Reunión Interregional. Se completó la Planilla Global NOA Cuyo. Se cargó toda la información correspondiente a las Planillas por Carreras y a la Planilla NOA Cuyo en el Sistema compartido por la Región. En la cuarta reunión Interregional se estableció el marco referencial a partir de las actas de las reuniones interregionales y se definieron valores de RTF por cada Trayecto Formativo de las carreras de Ingenierías. Agrega el Sr. Decano que, previo a remitir el informe a la Secretaría Académica del Rectorado, lo enviará a

Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo para su tratamiento. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

### **3. ASUNTOS ENTRADOS.**-----

- Ratificación Resolución N° 476/2017-FI dictada por Decanato sobre otorgar cambio de dedicación al Ing. Enrique Jesús ESLEY. -----

--- Expresa el Ing. FERNÁNDEZ que el Ing. Enrique ESLEY tenía un cargo con dedicación exclusiva y cuando se efectivizó el cargo de Profesor Titular quedó con una Dedicación Simple, por lo que el docente ha reclamado por nota, tanto a la Facultad y como al Rectorado, que se mantenga su remuneración y, además, que cuando tenga las respuestas de las misma informará al Cuerpo.-----

--- Por lo expuesto, se emitió la Resolución N° 476/2017 ad referendum del Consejo Directivo otorgando al Ing. Enrique Jesús ESLEY el cambio de Dedicación de Simple a Exclusiva - Interina para desempeñarse en “Economía y Evaluación de Proyectos” – “Economía” – Investigación - Extensión. Se ratificó. -----

- Prorrogar designación de la Ing. Julieta CHINI – Resolución N° 239/2017-CD - EXP-CUY: 16691/2016. -----

--- Teniendo en cuenta que la Ing. Julieta CHINI ha presentado el Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, se solicita prorrogar la designación hasta el 31 de diciembre de 2017. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 36409/2017 - SECRETARIA ACADÉMICA – S/Solicita emitir resolución. -----

--- Considerando el cambio producido en el Calendario Académico de la Universidad sobre el feriado del Día del Respeto a la Diversidad Cultural fijado para el día 9 de octubre y que fue modificado pasando para el día 16 de octubre, esta Facultad programó el Calendario Académico rigiéndose por el primer día indicado, motivo por el cual Secretaría Académica ha solicitado se emita un acto administrativo a fin de mantener la normal actividad académica. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 27371/2016 - DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Exclusiva- Interino, con la temática de referencia “Algoritmos y Estructura de Datos I” a los efectos del concurso. -----

--- Conforme a lo requerido por el Cuerpo respeto a las funciones que cumplirá el postulante que obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos, Dr. Carlos Adrián CATANIA, Secretaría Académica, en coordinación con la Dirección General de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, informa que se desempeñará en docencia en “Algoritmos y Estructuras de Datos I” e “Introducción a la Programación” y en actividades de Investigación en proyectos formalmente acreditados por Instituciones reconocidas que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería. Actualmente, el profesional es responsable de un PIC -2015/2018-

“Análisis de reconocimiento de comportamiento malicioso en grandes aludes en tráfico de red” y es Co-director de un proyecto un sistema inteligente para caracterizar y predecir el rendimiento del estudiante, de la SECYT 2016/2018.-----

--- El Cuerpo dispuso, teniendo en cuenta lo recomendado por la Comisión de Personal y las funciones indicadas, designar al Dr. Carlos Adrián CATANIA en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Exclusiva- Interino para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación. -----

#### **4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----**

##### **Comisión de Interpretación y Reglamento:-----**

--- Por dicha Comisión informa su Vicepresidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- **NOTA-CUY: 16952/2017 - DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS E INVESTIGACIONES (DETI) - S/Reglamento Base de Institutos de la Facultad de Ingeniería.-----**

--- La citada nota se mantiene en Comisión para contar con los aportes del Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Secretario Académico y la Directora de la DETI. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

- **NOTA-CUY: 29190/2017 - MARTÍN ALBARRACÍN, Javier Andrés y NAVARRO, Jerónimo - S/ Pedido de Expedición Respecto a las Irregularidades. -----**

--- Atento a que la Comisión de Finanzas del Consejo Superior elevó un informe que a criterio de esta Comisión es claro y explícito, se toma conocimiento que los fondos siempre tuvieron carácter de préstamo y que el mismo fue reintegrado según consta en los obrantes. Además, fue tratado en dicho Consejo en la sesión del 4 de octubre pasado. Por lo tanto, se deberá esperar a que el mismo dicte el acto administrativo pertinente y se recomendó notificar a los alumnos firmantes de la nota. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

- **NOTA-CUY: 14518/2017- INSTITUTO DE MEDIO AMBIENTE – S/ Uso no autorizado de la imagen institucional de la UNCuyo.-----**

--- Considerando que la Esp. Ing. Marisa Silvina CAPONETTO RODRIGUEZ cumplía funciones como docente colaboradora en las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría de Ingeniería Ambiental, la Comisión de Interpretación y Reglamento ratificó en todos sus términos el Dictamen del 7/8/2017 por el cual se recomendó prescindir de todo servicio en la Facultad de Ingeniería por parte la citada profesional. Asimismo, sugirió al Comité Académico de la carrera que respete las formas al momento de emitir sus dictámenes, los que deberán ser informados al Consejo como sugerencias del Comité Académico para que sea el Consejo Directivo quien resuelva. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

- **EXP-CUY: 3915/2017 - SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - S/ Propuesta de Identificación de Sectores y Responsables Patrimoniales. -----**

- EXP-CUY: 3917/2017- SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - S/  
Proyecto Régimen de Inventario Permanente. -----

--- Se mantienen en Comisión los EXP-CUY: 3915/2017 y EXP-CUY: 3917/2017 para su tratamiento más detallado, acordando que el martes 17 de octubre se realizará una reunión con los autores del Proyecto. El Cuerpo tomó conocimiento.----

**Comisión de Personal:-----**

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 4429/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple – Interino del Área 7 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con la temática de referencia “Gas y Gasolina” a los efectos del concurso.-----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en el que consta la inscripción de dos postulantes, uno de los cuales no se presentó a la clase pública y considerando que la Comisión Asesora propuso en el cargo al Ing. Aldo Luis TRILLINI quien cumplió con los requisitos del perfil, la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito y proceder con la designación. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 35880/2017- LARA, Lucas Gabriel - S/Eleva renuncia al cargo de Ayudante de Segunda.-----

--- Vista la nota de la referencia, en la que el Sr. Lucas Gabriel LARA presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Segunda en la asignatura “Aguas Subterráneas”, con motivo de haber sido designado en otro cargo en la misma categoría, la Comisión de Personal aconsejó aceptar la renuncia presentada. Se aceptó. -----

- EXP-CUY: 11576/2017 - **ANEXO VII** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 10 - ESTRUCTURAS con “Mecánica de Suelos y Rocas II” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Geotécnia. -----

--- Vista las actuaciones del Expediente de referencia y considerando que se presentó un único postulante, quien desarrolló la clase pública y considerando el dictamen de la Comisión Asesora que propone al alumno Germán Ezequiel PÉREZ en el primer lugar del orden de mérito, la Comisión de Personal aconsejó aprobar lo actuado por la dicha Comisión Asesora y designar al estudiante mencionado. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 11576/2017- **ANEXO XI** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 14 - DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, con “Vivienda de Interés Social” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Proyecto de la asignatura. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia y considerando que se presentaron cuatro postulantes, quienes fueron convocados a participar de la clase pública, y que la Comisión Asesora en su dictamen propuso designar en primer lugar del orden de mérito a la alumna María Florencia GINESTAR, la Comisión de Personal aconsejó aprobar el citado orden de mérito. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 11576/2017- **ANEXO XII** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 15 - REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA, con “Morfología I - Sistemas de Comunicación Visual” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de la asignatura.-----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia y considerando que se presentaron seis postulantes quienes fueron convocados a participar de la clase pública. Considerando que uno de ellos se excusó, por escrito, de participar de dicha clase y que la Comisión Asesora propuso en primer lugar del orden de mérito a la alumna María José RUIZ MARTÍNEZ, la Comisión de Personal aconsejó respetar el mencionado orden de mérito. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 11576/2017- **ANEXO V** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL con “Ciencia de los Materiales” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Ensayos de Materiales.-----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia y considerando que se presentaron cinco postulantes, quienes fueron convocados a participar de la clase pública. Considerando que tres de ellos se excusaron, por escrito, de participar de dicha clase y que la Comisión Asesora propuso en primer lugar del orden de mérito a la alumna Virginia Andrea VALENTINI, la Comisión de Personal aconsejó respetar el citado orden de mérito. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 31153/2017 - BARAGIOLA, Hugo – S/ Designación de la Arq. Celina DE CARA.-----

--- Vista la Nota de la referencia por la que la Directora de Ciencias Básicas eleva la solicitud del Prof. Arq. Hugo BARAGIOLA para designar a la Arq. Celina DE CARA en reemplazo de la Arq. Mariana SAMMARTINO quien se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, y considerando que la Dirección General Económica Financiera certifica la disponibilidad presupuestaria para el cargo por el que la Arq. SAMMARTINO solicitó licencia, que la situación de la licencia se encuentra en trámite, la Comisión de Personal aconsejó remitir las actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamento después de ingresada la respuesta de Rectorado. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

--- Siendo las 17:59 hs, se incorpora a la sesión la Ing. Cecilia MONTI.-----

- **NOTA-CUY:36253/2017 - DIRECTOR GENERAL INGENIERÍA DE PETRÓ-  
LEOS – S/Solicitud de licencia del Ing. Nicolás MOTTES. -----**

--- Vista la nota de la referencia en la que no consta la solicitud licencia, la Comisión de Personal sugirió que la misma debe ser presentada en forma personal. En caso que el interesado no cumpla las condiciones formales para acceder a dicha licencia y considerando que la capacitación en temas específicos como es el caso de la fractura hidráulica que resulta de interés para la Facultad de Ingeniería, se recomendó analizar alternativas que faciliten la capacitación profesional del docente.

--- El Cuerpo, luego de un intercambio de opiniones, acordó en que se instruya al interesado a formalizar personalmente el pedido de licencia y para tratar el tema en una instancia posterior. -----

- **NOTA-CUY:36832/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE  
PETRÓLEOS – S/Solicitud de aumento de la Dedicación para la Mgtr. Ing.  
Evanna Emalui FUENMAYOR.-----**

--- Vista la nota de la referencia, la Comisión de Personal solicitó se gestione la realización de una entrevista con el Director de la Carrera Ingeniería de Petróleos y la Mgtr. Ing. Evanna Emalui FUENMAYOR a los efectos de reunir mayor información antes de elevar una recomendación al Consejo Directivo -----

--- Manifiesta la Ing. Susana LLAMAS que en el día de la fecha se reunieron con el Dr. Pablo EUILLADES y las personas convocadas, pero al no lograr el quórum reglamentario no fue posible confeccionar el Acta. -----

--- Agrega el Ing. FERNÁNDEZ que el Director General de la Carrera, Ing. Mario SANCHEZ, requiere como medida extraordinaria que el Consejo Directivo autorice la Dedicación viendo la designación anterior, las tareas desarrolladas hasta el momento y que, teniendo en cuenta que se encuentran algunas de ellas en proceso y pendientes de completar, se la designe para dos (2) espacios curriculares que diseñó y que está implementado para alumnos de los Planes de Estudio nuevo y viejo, que está elaborando la documentación para una nueva materia optativa y que concluya con el diseño de dos (2) actividades de posgrado que ya las tiene presentada a nivel de Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, con cumplimiento de objetivo en abril, oportunidad en que se prevé su presentación ante la CONEAU. -

--- El Dr. Pablo EUILLADES consulta por el Laboratorio LECOR, a lo que el Sr. Decano responde que ha encomendado, a la Directora de la DETI conjuntamente con la Ing. Silvia MATURANO, la elaboración de un proyecto para dar continuidad al funcionamiento del mencionado Laboratorio.-----

--- El Cuerpo, luego de un intercambio de opiniones, dispuso otorgar el aumento de dedicación hasta abril de 2018, a la Mgtr. Ing. Evanna Emalui FUENMAYOR en el cargo de Profesor Titular para desempeñar las funciones propuestas por la Dirección General de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y adicionalmente deberá comenzar con las actividades de prácticas de alumnos en el LECOR.-----



**Comisión de Asuntos Académicos:**-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- EXP-CUY: 20735/2017- SECRETARIA ACADÉMICA – S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda (Asignaturas 2º Semestre 2018). --

--- Teniendo en cuenta las asignaturas propuestas por las Direcciones de Carreras y de Ciencias Básicas, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 18653/2017- FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Exclusiva- para el AREA 1 – MATEMÁTICA, con “Álgebra” como temática de referencia a los efectos del concurso. -----

--- La Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso de referencia, sujeto a: (I) que en las funciones a desarrollar se agregue “Actividades en el contexto de un proyecto de investigación acreditado (Universidades Nacionales, CONICET, Agencia o PIN) que se desarrollen en la Facultad de Ingeniería de la UNCUYO” y (II) en el perfil del cargo se indique que se valorarán los antecedentes de investigación según lo indicado en el Currículum Vitae. -----

--- El Cuerpo, luego de tomar conocimiento del informe e intercambiar opiniones, dispuso no autorizar el llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Exclusiva- para el AREA 1 – MATEMÁTICA, con “Álgebra” como temática de referencia a los efectos del concurso, y propuso que se llamen a concurso dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva. -----

--- Siendo las 18:40 hs. ingresa a la reunión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D’ AMBROSIO.-----

- EXP-CUY: 16796/2017 - SECRETARIA ACADÉMICA – S/Comisiones Evaluadoras de los Docentes Efectivos para los cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos de las asignaturas de la Carrera de Ingeniería Civil. -----

--- Siendo las 18:45 hs. se retira el Dr. Francisco CRISAFULLI por estar comprendido en la lista de docentes a evaluar. -----

--- Informa la Ing. Cecilia MONTI que, considerada la propuesta presentada, la Comisión recomendó aprobar la conformación de las Comisiones Evaluadoras de Desempeño Docente. Se aprobó. -----

--- A las 19:50 hs. se incorpora a la sesión el Dr. CRISAFULLI. -----

- EXP-CUY: 9969/2017 - FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Convocatoria Movilidad Estudiantil –Doble Diploma en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest – ENIB de Francia – Mecatrónica.-----  
--- Visto el Expediente de referencia y considerada la presentación formulada por la alumna Araceli Nair ARTEAGA, la Comisión recomendó aprobar el orden de mérito elaborado por la Comisión de Selección. Se aprobó. -----
  
- EXP-CUY: 16130/2017- FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Convocatoria Movilidad Estudiantil – Programa I.DEAR con la Universidad Kassel. -----
- EXP-CUY: 15588/2017- FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Convocatoria Movilidad Estudiantil - – Programa I.DEAR con la Universidad Técnica de Dresden – Alemania – (Civil). -----  
--- Analizadas las actuaciones EXP-CUY: 16130/2017 y EXP-CUY: 15588/2017, la Comisión recomendó aprobar los órdenes de mérito elaborados por la Comisión de Selección. Se aprobó. -----
  
- EXP-CUY: 16327/2016 – LEIVA BUTTI, Juan Manuel - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Investigación Operativa”. Se aprobó. -----  
--- Visto el Expediente de referencia, la Comisión recomendó aprobar el informe de desempeño y la renovación de la Adscripción Ad-Honorem. Se aprobó. -----
  
- EXP-CUY: 19099/2017- HUESPE, Virginia Josefina - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Física I”. -----  
--- Considerada la solicitud, la Comisión recomendó aprobar la Adscripción Ad-Honorem. Se aprobó. -----
  
- Siendo las 19:10 horas se levanta la sesión. -----